# CIRUGÍA OCULAR

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la Cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 1 año de antigüedad cumplido.-
- Estar al día en solidaridad antes de la fecha de realización de la cirugía.-
- Plazo de presentación: 90 Días.-

## DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Certificado de intervención expedido por la Administración del Centro Asistencial, el cual deberá contar con el diagnóstico correspondiente y fecha de cirugia, acompañado del sello de la Administración del Centro Asistencial que expide el certificado.-
- Monto otorgado : G. 300.000 por cirugía, estableciéndose un máximo de dos (2) cirugías por año.-

**OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-**